



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Huaraz, 17 de octubre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° **0307** -2023/ME/GRA/DREA/UGEL.HZ-AGP-C.DME

Señor(a):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA DE E.B.R.,
E.B.A., E.B.E. Y CETPRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ.

Presente. –

Asunto : Solicita conformar el Comité de gestión de condiciones operativas 2024
y registrar la información en el SIGGEME v.2.0

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2023-MINEDU/VMGP-DIGERE.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 189-2021-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, manifestarle que, con el objetivo de dar inicio al proceso de distribución de materiales educativos – dotación 2024, se le solicita realizar con carácter obligatorio, las siguientes acciones:

- a) Conformar y reconocer mediante acto resolutivo (modelo de R.D.), al **Comité de gestión de condiciones operativas para el periodo lectivo 2024** de acuerdo con lo establecido en la Guía de gestión escolar.
- b) Designar personas de apoyo del Comité de gestión de condiciones operativas quienes serán los responsables de recibir los materiales educativos en la I.E. durante el período vacacional 2024 (**enero - febrero**), considerando lo siguiente:
 - Si el director(a) es designado, debe registrar a dos (02) personas de apoyo.
 - Si el director(a) es encargado o por función, debe registrar a tres (03) personas de apoyo.
- c) Luego, proceder a registrar la información del Comité de gestión de condiciones operativas y los datos de las personas de apoyo del comité en el Sistema de Gestión de Distribución de Materiales Educativos (SIGGEME v.2.1) en el siguiente enlace:
<http://siggeme.agpugelhuaraz.net/>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,



Av. Confraternidad Internacional Este s/n
(Ex PRONAA) Huaraz – Ancash
Teléfono: (043) 396095